



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 55552/2018 Valoración del aspirante a la carrera Lic. Fgia.

VISTO:

- Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 1008/18, fue aprobado la actualización del Proyecto de Reglamentación del Ciclo de Valoración Pre-ingreso a la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que han se han realizado modificaciones por parte de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Escuelas del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° 1008/18.

ARTICULO 2°: Aprobar la actualización del Proyecto de la Reglamentación del Ciclo de Valoración Pre-Ingreso a la Carrera de Licenciatura En Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas y forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CUATRO DEL MES DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**